

Editorial

William Klinger Brahan

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

HACIA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UN PLAN DE INVESTIGACIONES INSTITUCIONAL DE LARGO ALCANCE

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha cumplido recientemente 10 años de vida institucional, periodo de tiempo que sin duda se me antoja corto, si se le compara con los importantes logros que muestran los indicadores nacionales existentes en materia de investigación. A pesar que los esfuerzos y los recursos humanos con que cuenta la institución pueden permitirnos un mayor crecimiento, los resultados son absolutamente contundentes.

La universidad cuenta en la actualidad con 194 proyectos de investigación en plena ejecución, varios de ellos en alianzas estratégicas con otras universidades de prestigio y apoyados financieramente por diversas entidades públicas y privadas, 112 grupos de investigación registrados ante COLCIENCIAS, de éstos 6 son reconocidos, y 40 clasificados; 12 en categoría A, 18 en categoría B y 10 en categoría C, 4 revistas indexadas, 30 semilleros de investigación registrados y reconocidos institucionalmente y varios jóvenes investigadores apoyados financieramente por COLCIENCIAS.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en asocio con las diferentes facultades y la oficina de Bienestar Institucional, ha hecho un gran esfuerzo por promover la socialización de los resultados del trabajo investigativo de sus profesores y estudiantes, en el tiempo transcurrido del año 2006, 55 investigadores actuaron como ponentes en eventos académicos celebrados por fuera del país, y otros 26 investigadores lo hicieron en eventos celebrados en Colombia.

Estos resultados indican que la comunidad académica institucional ha logrado un grado de madurez, que la faculta para emprender la encomiable labor de formulación colectiva de un plan institucional de investigaciones que tenga largo alcance, que visualice las perspectivas que en los próximos 20 años tiene la universidad en esa materia, que aproveche el potencial que representa el recurso humano vinculado a ella, su formación profesional, su experiencia investigativa, su producción intelectual, su dinámica laboral, su reconocimiento académico, su capacidad de liderazgo, su vínculo con comunidades científicas, etc.

El plan de investigaciones debe definir y escoger sin sesgos y sin falsas posturas democráticas, las fortalezas temáticas que han construido los grupos de investigación, y convertirlas en líneas de trabajo con horizontes claramente definidos en el tiempo, pero también debe hacer una mirada futurista a los retos temáticos que para la solución de problemas esenciales de la vida moderna la sociedad le impone; la reducción de la pobreza, la producción de energía poco contaminante, los sistemas productivos suficientemente limpios, el desarrollo humano sostenible, la educación y la tecnología para todos, el uso racional de los recursos naturales, la convivencia pacífica, la igualdad étnica y de género, etc.

Un trabajo como éste también debe, visionar las necesidades de infraestructura física y de dotación de laboratorios, bibliotecas y hemerotecas requeridas para desarrollarlo, identificar la necesidad de capacitación y ampliación de la planta docente, asignar responsables y garantizarles condiciones para la obtención de productos que sean consonantes con su puesta en marcha, patentes, publicaciones, programas de formación postgradual, entre otros, y calcular adecuadamente los costos que implica su ejecución, pero sobre todo, identificar y contactar las fuentes de financiación para hacerlo una realidad, y adelantar la gestión para hacer uso de los mecanismos de cooperación internacional y las alianzas estratégicas que el mercado de la ciencia tiene dispuestos en la actualidad.

Emprender una labor de esta naturaleza, supone que la universidad debe garantizar las condiciones para lograrlo, un clima institucional adecuado que no desgaste a los investigadores en la lucha de poderes y en esfuerzos personales para hacer cumplir las obligaciones institucionales, una reforma estructural que vaya más allá de ponerle nombre propio a quien dirige esta importante función de la vida universitaria, que al tiempo de no politizar la actividad investigativa, conduzca a una vicerrectoría de investigaciones con personal y recursos suficientes para liderar un trabajo colectivo de esta magnitud y luego ponerlo en práctica, con un equipo institucional con garantías de tiempo, espacios y recursos para adelantar sus tareas, con responsabilidades definidas.

La propuesta está allí señoras y señores investigadores, hay que darle vida, hay que garantizar que un tiempo máximo de dos años estos propósitos se hayan logrado, grandes son los resultados que hoy podemos mostrar, como también grandes son los retos que nuestra naturaleza y nuestra capacidad nos impone: